



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Lunes, 19 de enero de 1976

Núm. 14

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 151

Núm. 150

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 4 de 1976, promovido por don Santiago García Clemente, contra acuerdos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, fecha 23 de julio de 1975, que le requirió para que reponga la pavimentación y el bordillo conforme a la propuesta de alineaciones aprobada por la Comisión Permanente en 16 de julio de 1971, en terrenos sitos en camino del Callejón, del barrio de Montañana, y de 29 de octubre siguiente, desestimatorio de recurso de reposición contra el anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 5 de enero de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 5 de 1976, promovido por don Juan-José García Pelegrín, contra acuerdo del Tribunal Económico - Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 29 de septiembre de 1975, en expediente 274 de 1974, a consecuencia de reclamación contra acuerdo de la Abogacía del Estado en recurso de reposición en relación a liquidaciones practicadas a cargo del reclamante por impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y multa del artículo 115.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 5 de enero de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 152

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 3 de 1976, promovido por doña Josefina Muñío Latas, contra resolución del Tribunal Económico - Administrativo Central, de 6 de noviembre último, que desestimó reclamación que interpuso contra acuerdo de la Dirección

General del Tesoro y Presupuestos, de 12 de mayo anterior, sobre clasificación y señalamiento de pensión de viudedad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 5 de enero de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 153

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 1 de 1976, promovido por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja contra acuerdos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, fecha 15 de abril de 1975, que desestimó su petición de licencia de obras para construcción de edificios en calle de Sobrarbe, números 2 y 6, y de 15 de octubre siguiente, desestimatorio de recurso de reposición contra el anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 5 de enero de 1976. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 190

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

Don José Lorente Navarro, con domicilio en Barrio Nuevo, número 26, de Calatorao (Zaragoza), comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para extraer 1.000 metros cúbicos de áridos del cauce del río El Frasno, próximo al cementerio de Alfamén, en término municipal de Alfamén (Zaragoza), con destino a la venta, cuyos precios de carga sobre vehículos son los siguientes:

Mezcla, 50 pesetas metro cúbico.

Arena, 60 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 7 de enero de 1976. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

* * *

Núm. 191

Nota - anuncio

Don José Lorente Navarro, con domicilio en Barrio Nuevo, número 26, de Calatorao (Zaragoza), comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para extraer 300 metros cúbicos de áridos del cauce del río Jalón, aguas abajo del azud de Epila, en término municipal de Calatorao, con destino a la venta, cuyos precios de carga sobre vehículos son los siguientes:

Mezcla, 50 pesetas metro cúbico.

Arena, 60 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, con-

tado a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 7 de enero de 1976. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 188

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Francisco Franco Sorribes (Mayor, 6, Zaragoza).

Finalidad: Línea de alta tensión y centro de transformación para servicio de picadero deportivo en Zaragoza, paraje situado entre la vía del enlace ferrocarril elevado Zaragoza - Barcelona y el río Gállego.

Características: Tensión, 10 KV. Línea trifásica, simple circuito, de 86 metros de longitud, derivada de la existente "Motrices - Movera".

Centro de transformación tipo intemperie, sobre poste con transformador, de 25 KVA, a 16.500-9.500 \pm 5-10 %, 380-220 voltios, y aparellaje.

Presupuesto: 278.244 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: AT 240-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 9 de enero de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 208

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Línea eléctrica para SET "Renfe" - Miraflores".

Características: Tensión, 45 KV. Longitud, 677 metros. Aérea, trifásica. Origen: Línea "Ensanche - Carretera Castellón". En un primer tramo de 377 metros será de doble circuito por coincidir su traza con la actual a "Cementos Zaragoza". En los restantes 300 metros será de un circuito. Conductores Al-Ac, de 116,2 milímetros cuadrados. Aisladores de vidrio tipo cadena y apoyos de celosía metálica.

Presupuesto: 1.268.597 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: AT 248-75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 10 de enero de 1976 — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 210

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Doña Concepción Arroyo Valero, domiciliada en Epila (calle Condesa Montenegro, 12).

Finalidad: Instalación de una línea de alta tensión y un centro de transformación en finca "Cuesta Roya", de Epila, para bombeo de agua para riego.

Características: Línea aérea, trifásica, simple circuito, a 8-15 KV, de 75 metros de longitud, por terrenos propios, derivada del último apoyo de la existente para servicios de la finca.

Centro de transformación tipo caseta, provisto de transformador trifásico de 100 KVA, a 8.000-15.000-380-220 voltios, con equipo.

Presupuesto: 669.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: AT. 235-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de

treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 10 de enero de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 211

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Línea eléctrica y centro transformador en Alcalá de Ebro, para mejora del servicio público en dicha localidad.

Características: Línea aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV, de 263 metros de longitud, derivada de la existente "Pedrola-Alcalá".

Centro de transformación tipo intemperie, sobre poste, provisto de transformador de 50 KVA, a $14.500-8.340 \pm 5-10\%$ - 230-133 voltios, con su aparellaje.

Presupuesto: 503.235 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: AT. 234-75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 10 de enero de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 212

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Línea eléctrica de enlace entre la del polígono "Prydes" (kilómetro 9, carretera Castellón), el centro de transformación del barrio de La Cartuja Baja (Zaragoza) y la línea "Monte Torrero-Insider", en término municipal de Zaragoza, para sustituir a la existente, que no reúne las condiciones necesarias para garantizar un buen servicio.

Características: Tensión, 10 KV. Línea aérea, trifásica, simple circuito, de 3.621 metros de longitud, tendida por la misma o muy próxima traza que la actual. Conductores Al-Ac, de 116,2 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio, tipo cadena, apoyos de hormigón armado

Presupuesto: 1.962.727 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: AT. 247-75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 10 de enero de 1976. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 187

Jefatura Provincial de Sanidad

INSPECCION PROVINCIAL DE FARMACIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 20 de febrero de 1962 ("Boletín Oficial del Estado" número 60, de 10 de marzo), reproducida en el de la provincia, número 65, de 21 de marzo, con la nueva reglamentación y funcionamiento de los botiquines de los medios rurales, esta Jefatura ha acordado prestar conformidad y conceder la necesaria autorización para la instalación de un botiquín solicitado en la localidad de Bárboles, de esta provincia, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que puedan formularse reclamaciones al mismo, que, de existir, deberán presentarse ante esta Jefatura, la cual, a su vista, resolverá lo que proceda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de enero de 1976. — El Jefe provincial de Sanidad, José H. Zárate Prats.

Núm. 192

Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.916 de 1974, seguido contra don Manuel Ibáñez Martínez, he acordado la venta en pública subasta, en quiebra, de los bienes que a continuación se expresan:

Un compresor de 28 atmósferas, marca "Roycor", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 3 CV, marca "ABC", número 41928. Valorado en 25.000 pesetas.

Un taladro para madera, marca "Omer", sin número visible, con motor eléctrico de 1 CV, marca "Omer", número 29042. Valorado en 10.000 pesetas.

Un torno para madera, marca "Salas", sin número visible, con dos motores eléctricos acoplados de 1'5 CV cada uno de ellos, marca "Siemens", números 712.443 y 119.009, respectivamente. Valorado en 75.000 pesetas.

Otro torno para madera, marca "Salas", sin número visible, con dos motores eléctricos acoplados de 1'5 CV, cada uno de ellos, marca "Siemens", con números ilegibles. Valorado en 75.000 pesetas.

Una lijadora para madera, de dos brazos, marca "Super Lema", número 2943, de 1'5 CV, con aspirador acoplado de la misma marca, número 31833, de 0'75 CV. Valorada en 10.000 pesetas.

Una máquina concavadora, para madera, marca "Salas", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 1'5 CV, marca "Siemens". Valorada en 10.000 pesetas.

Una máquina cortar de altura, para tacones, de dos brazos, marca "Abraín", sin número visible, con motor eléctrico de 2 CV, marca "AMG", número 13612. Valorada en 10.000 pesetas.

Una máquina copiadora, para madera, marca "Salas", sin número visible, con dos motores eléctricos acoplados de 3 CV cada uno de ellos, marca "AEG", números 653014 y 650950. Valorada en 165.000 pesetas.

Una prensa con seis brazos, sin marca ni número visibles, con motor eléctrico acoplado de 1,5 CV, sin marca ni número visible. Valorada en 8.000 pesetas.

Una sierra de cinta de 70 centímetros de volante, marca "Lluro", con motor eléctrico acoplado de 3 CV, marca "Construcciones Eléctricas Sabadell", número 109881. Valorada en 12.000 pesetas.

Una máquina de hacer frentes, para tacones, marca "Salas", con motor eléctrico acoplado de 2 CV, marca "Siemens", con número ilegible. Valorada en 8.000 pesetas.

Total, 408.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Cardenal Bardají, 9, bajos, bajo la custodia de don Manuel Ibáñez Martínez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de febrero, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha, y hallándose el deudor don Manuel Ibáñez Martínez en ignorado paradero, se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 10 de enero de 1976. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 205

PEDROLA

Acordada por este Ayuntamiento la celebración de concurso para los servicios de la plaza de fontanero municipal y otros servicios, mediante servicio contratado, y aprobado el pliego de condiciones respectivo, queda éste expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, dando con ello cumplimiento al artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

De no presentarse reclamaciones y, en su caso, resueltas éstas, se admitirán proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se indica, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y póliza "Munpal" de 6 pesetas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia,

en horas de once a trece, en días laborables, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El expresado pliego de condiciones se hallará a disposición de cuantas personas puedan estar interesadas en este concurso hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos, que se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el expresado plazo reglamentario para su presentación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pedrola a 10 de enero de 1976. — El Alcalde, Juan-José Cuesta Ibieca.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad núm. ..., enterado de las condiciones bajo las cuales se saca a concurso, mediante servicios contratados, los de fontanero y otros servicios municipales, acepta todas y cada una de ellas y se compromete a cumplir las mismas por la cantidad de pesetas (escrita en letra y guarismo).

(Lugar, fecha y firma).

Núm. 206

PEDROLA

Habiéndose suspendido el concurso anunciado por esta Corporación para la provisión de la plaza de alguacil - ordenanza de la misma, hoy comprendida en la clase de auxiliares de Policía municipal, en virtud de la disposición final segunda del Decreto 689 de 1975, de 21 de marzo, se convoca nuevo concurso libre de aptitud, con arreglo a las bases que ya fueron publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia número 231, de 9 de octubre de 1974, pudiendo concurrir al mismo todo el que se encuentre con aptitudes para el desempeño del mismo, así como el admitido al concurso anterior que fue suspendido.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, debiendo de manifestar en la misma cuanto se hace constar en el "Boletín Oficial" de la provincia de 9 de octubre de 1974.

Pedrola a 26 de diciembre de 1975. El Alcalde, Juan-José Cuesta Ibieca.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 199

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de febrero de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo núm. 355 de 1972, instancia del Procurador señor Sr. Pío Sierra, en representación de "Industrias Aragonesas del Aluminio", S.A. contra don Pedro Carazo Aceña, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, en expresión de precio de tasación:

1. El coche "Austin Morris 1.300 VA-3.718-A; en 60.000 pesetas.
2. El coche "Ford Tahuna VA-2.876-C; en 125.000 pesetas.
3. Una prensa "Ulecia", con motor "GEE", tipo EM-1000; en 70.000 pesetas.
4. Una dobladora de chapa "Aguila" en 40.000 pesetas.
5. Un taladro "Edesa", eléctrico; en 3.000 pesetas.
6. Una soldadora eléctrica "Ligero" tipo BL-3; en 12.000 pesetas.
7. Una tramadora de hierro "Cortinf", con motor eléctrico; en 15.000 pesetas.

Total, 325.000 pesetas.

Zaragoza, cinco de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 217

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza; Hace saber: Que el día 5 de febrero

de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 207 de 1974, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de "Banco Central", S. A., contra don Luis Fernando Navarro García, de esta vecindad (Salvador Minguijón, 10, sexto B), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- 1.º Un televisor "Inter", de 19 pulgadas, con UHF; en 6.000 pesetas.
- 2.º Un frigorífico "Kelvinator", de 230 litros; en 8.000 pesetas.
- 3.º Un turismo marca "Seat 124 D", tipo ranchera, matrícula Z-2.991-B; en 115.000 pesetas.
- 4.º Una balanza marca "Dina", de 5 kilos fuerza, en chapa de acero inoxidable, brazo colgante; en 7.000 pesetas.

- 5.º Una picadora de carne, marca "Dina", eléctrica; en 9.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 214

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de febrero de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada, en juicio ejecutivo número 923 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de don Ramón Santamaría Zapater, contra don José Luis Gracia Prenafeta, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las

dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

El coche marca "Fiat 1.800", Z-35.423; en 20.000 pesetas.

Zaragoza, nueve de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 195

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de marzo de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, hipotecados en garantía de crédito, que se realiza en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 986 de 1975, seguidos a instancia del Procurador señor Barrachina, en nombre de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra fincas hipotecadas por "Construcciones Cinca", S. A., como propiedad de la entidad demandada:

234. Número 47. Vivienda o piso segundo C de la escalera segunda, en la tercera planta superior, de 61 metros cuadrados; linda: derecha entrando, piso segundo B y patio central de luces; izquierda, calle número 1, sin nombre; fondo, patio de luces central y piso segundo D. Tiene una cuota de participación en el valor total del bloque de 0 enteros 22 centésimas por 100, y su dueño atenderá a los gastos de la casa que ocupa con 0 enteros y 75 centésimas por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Huesca al tomo 1398, libro 135, folio 185, finca 8223, inscripción 2.ª de hipoteca; valorado en 150.000 pesetas.

286. Número 99. Vivienda o piso sexto C de la escalera tercera en la séptima planta superior, de 61 metros cuadrados; linda: derecha entrando, piso sexto B y patio de luces lateral; izquierda, casa tercera, y frente, rellano de escalera y piso sexto D. Tiene una cuota de participación en el valor total del bloque de 0 enteros 22 centésimas por 100, y su dueño atenderá los gastos de la casa que ocupa por 0 enteros 75 centésimas por 100. Inscrito en el Registro de la propiedad de Huesca al tomo 1.399 libro 136,

folio 39, finca 8.275, inscripción segunda de hipoteca; valorado en 150.000 pesetas.

Los bienes anteriormente reseñados han sido valorados en la escritura de constitución de hipoteca en la cantidad que se menciona en cada una de las descripciones de las fincas que salen a subasta, y están ubicados en Huesca, en manzana limitada por paseo Ramón y Cajal y calles 1, 2 y 5 del polígono 5.

Que servirá de tipo para la subasta el expresado precio pactado y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a terceros; que los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 193

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 20 de diciembre de 1975, bajo el número 8.989, relativo a expediente de dominio número 1.042 de 1975, instado por don Jesús Cabeza Garrido y don Eleuterio Marañón Castellón, en cuanto al primero de los campos señalados, debe entenderse que su medición o cabida es de 1.037 hectáreas 49 áreas 66 centiáreas, en lugar de la que en aquél se dice por error.

Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 160

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.343 de 1974, se sigue expediente de prevención de "ab intestato", de oficio, por el fallecimiento de don Luis Ortega Ortega, fallecido, sin testar, en esta ciudad el día 19 de febrero de 1974, en estado de viudo, siendo natural de Jaén, solicitando la herencia del mismo el señor Abogado del Estado.

Lo que se hace público por segunda vez, conforme a lo acordado en el artículo 987 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, llamando a todas aquellas personas que se consideren con igual o mejor derecho a dicha herencia, para que comparezcan ante este Juzgado alegando lo que a su derecho conviniere y en un plazo de veinte días.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 218

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 647 de 1975-B, seguido a instancia de "Industrias Agropecuarias del Ebro", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Narciso y doña Natividad Berges Tolón, vecinos de Fuentes de Ebro, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de febrero de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será el pactado como valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar

como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Fincas radicantes en término municipal de Fuentes de Ebro:

1. Rústica en "La Matilla", de 55 áreas 52 centiáreas. Linda: al Norte, con brazal y finca de Félix Lax Molinos; al Sur, con brazal de "La Matilla" y finca de Salvador Sánchez; al Este, con la de Marcelino Berges Val, y al Oeste, la de Natividad Berges Val. Valorada en 30.000 pesetas.

2. Rústica en la partida "Campos Señor", de 43 áreas 10 centiáreas. Linda: al Norte, con escorredero de "La Matilla" y camino; al Sur, con brazal; al Este, finca de Raimundo Berges Val, y al Oeste, la de Marcelino Berges Val. Valorada en 25.000 pesetas.

3. Rústica en la partida "Cascal", de 27 áreas 80 centiáreas. Linda: al Norte, con finca de Mariano Lapuente; al Sur, con brazal; al Este, con finca de Marcelino Berges Val, y al Oeste, con la de Raimundo Berges Val. Valorada en 16.000 pesetas.

4. Rústica en la partida "Torreblanca", de 69 áreas 80 centiáreas. Linda: al Norte, con acequia; al Sur, con finca de doña Tomasa Algás; al Este, la de Natividad Berges Val, y al Oeste, senda. Valorada en 40.000 pesetas.

5. Rústica en la partida "Torreblanca", parcela 160, polígono 31, de 42 áreas 30 centiáreas. Linda: al Norte, con finca de María Gensor Ayala; al Sur, con brazal; al Este, finca de Mariano Lapuente, hoy camino, y al Oeste, la de Francisco Lambea, hoy de Anselmo Salvador Quintín. Valorada en 25.000 pesetas.

6. Rústica en la partida "Juncas", parcela 167, polígono 31, de 1 hectárea siete áreas 26 centiáreas. Linda: al Norte, con acequia, hoy camino; Este, finca de Eugenio Pignatelli, hoy camino; al Sur, camino, hoy finca de Joaquín Aguirán Miguel, y al Oeste, la de Francisco Miguel, hoy brazal. Valorada en 70.000 pesetas.

7. Rústica en la partida "Mora", parcela 133 del polígono 35, de 89 áreas 40 centiáreas. Linda: al Norte, con finca de Angel Valdovín, hoy brazal; Sur, con acequia, hoy acequia y brazal; Este, riego, hoy finca de Angel Valdovín, y Oeste, riego. Valorada en 60.000 pesetas.

8. Rústica en la partida "Ginestar",

de 3 hanegas aproximadamente, 21 áreas 50 centiáreas. Linda: al Norte, con finca de herederos de Juan Pablo de Francia; al Este, con camino de herederos; Oeste, con acequia de Quinto, y al Sur, con finca de Natividad Berges Val. Valorada en 12.000 pesetas.

Zaragoza, nueve de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 216

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 640, de 1974-A, seguido a instancia de don Manuel Panea Ruiz, representado por el Procurador señor Peiré, contra don Luis Angel Santiago Afraí, vecino de Santander (travesía Floranes, 53, segundo A), se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de febrero de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, el de valoración, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado con domicilio en Santander (travesía Floranes, 53, segundo A), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Vehículo marca "Renault 12", familiar, matrícula S-0001-C; en 120.000 pesetas.

2. Frigorífico marca "Super-Ser", de 150 litros; en 2.500 pesetas.

3. Televisor marca "Aspes", de 23 pulgadas; en 5.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 194

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza, por resolución de esta fecha dictada en juicio ejecutivo número 914 de 1975, sobre reclamación de cantidad, promovido por "Ybarliden", S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra don José-Miguel Izaguirre Otegui, ha acordado se notifique a dicho demandado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 7 de enero de 1976. — El señor don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la misma, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos por la compañía mercantil "Ybarliden", S. A., con domicilio social en Zaragoza, representada por el Procurador don José Ignacio de San Pío Sierra y defendida por el Letrado don Martín Ibarra Franco, contra don José-Miguel Izaguirre Otegui, mayor de edad, casado, con domicilio en Alfaro (Logroño), declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate en los bienes embargados al ejecutado don José-Miguel Izaguirre Otegui, y con su producto, entero y cumplido pago al ejecutante "Ybarliden", S. A., de la cantidad de pesetas 176.180,90, importe de capital y gastos, más los intereses legales de dicha suma desde la fecha del protesto a la en que el pago tenga lugar, condenando, además, expresamente al ejecutado al pago de todas las costas causadas y que se causen hasta la total ejecución de este fallo.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Fernando Martínez - Sapiña y Montero". (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al demandado rebelde, cuyo actual paradero se desconoce, expido la presente cédula de notificación en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 224

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza; Hace saber: Que en el juicio verbal civil número 25 de 1975, que se tra-

mita en este Juzgado a instancia de "Créditos Reunidos", S. A., representada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Rafael Alonso García, domiciliado en calle Gracia Gazulla, 20, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 242 y 283, correspondientes a los días 22 de octubre y 11 de diciembre de 1975.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 10 de febrero, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 220

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 483 de 1973, seguido a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de don Antonio Martínez Cervera, contra don F. Lasierra ("Muebles La Moreneta"), se sacan a su venta en tercera pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes relacionados en edicto 7.891, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 258, de 11 de noviembre de 1975, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta he señalado el día 4 de febrero, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez municipal, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 225

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio verbal civil número 441 de 1974, seguido a instancia del Procurador don Fernando Peiré Aguirre, en nombre y representación

de don Francisco Joven Jerez y de doña Carmen Romaro Alvaro, contra doña Soledad Cruz Campos, se sacan a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes relacionados en el "Boletín Oficial" de la provincia número 136, de fecha 17 junio de 1975, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta he señalado el día 4 de febrero, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez municipal, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 219

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 700 de 1973, a instancia de don Gonzalo Palacios Bueno, contra don Daniel Nieva Pérez, se sacan a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes:

Una nevera "Edesa", de dos pisos, nueva; en 6.000 pesetas.

Un televisor "Askar", de 23 pulgadas, en buen estado; en 6.000 pesetas.

Cocina eléctrica, con horno y buena incorporados. "Fagor", con cinco mandos, en buen estado; en 3.000 pesetas.

Total, 15.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 6 de febrero, a las diez horas, haciéndose constar: Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Daniel Nieva Pérez.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 223

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de febrero de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 122 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "Créditos Reunidos", S. A., contra don Angel Borque Alcalde, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre el tipo que sirvió de base a la primera, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Televisor "Vanguard", de 19 pulgadas y UHF; en 9.000 pesetas.

Frigorífico "Philips", 150 litros; en 3.000 pesetas.

Lavadora automática "Sigma"; en 15.000 pesetas.

Tresillo tres plazas, tapizado skai rojo; en 8.000 pesetas.

Mesa centro, elevable, extensible; en 2.000 pesetas.

Total valoración, pesetas 37.000.

Bienes en poder del demandado (Coaña, 8, primero).

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 222

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio verbal civil número 478 de 1973, seguido a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de doña Carmen

NOTA DE LA ADMINISTRACION

Se comunica a los señores suscriptores de este "Boletín Oficial" que, por ser el pago de la suscripción por adelantado, quien desee continuar con dicha suscripción para el año 1976 deberá efectuar el pago de la misma durante el mes de ENERO, bien por giro postal, por medio de entidad bancaria o directamente en la Administración (Diputación Provincial), rogando pongan la dirección bien clara.

El que en dicho plazo no haya satisfecho el pago de la misma se entenderá que renuncia a dicha suscripción, por lo que será dado de baja automáticamente.

Los Ayuntamientos abonarán la suscripción en la forma acostumbrada.

Precios de la suscripción:

Por año: 1.500 pesetas.

Ayuntamientos, por año: 1.000 pesetas.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1975.

LA ADMINISTRACION

Bartolomé Pascual, contra don Francisco Pardo Ruiz, se sacan a su venta en segunda pública subasta y rebaja del 25 por 100 los bienes relacionados en edicto número 751, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 27, de 4 de febrero de 1975, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta he señalado el día 6 de febrero, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez municipal, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 269

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE TAUSTE

Se convoca a la Asamblea general de esta Hermandad, para el día 20 de los corrientes, a las ocho de la tarde en primera y ocho treinta en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Acordar lo procedente en orden a adherirse o no a la Agrupación Zonal para Lucha Antigranizo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tauste, 5 de enero de 1976. — El Presidente, Antonio Supervía.

Núm. 235

COMUNIDAD DE REGANTES DE SALILLAS DE JALON

Se cita a Junta general ordinaria a todos los regantes partícipes de esta Comunidad para el día 15 de febrero de 1976, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, para tratar con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de cuentas de 1975
- 2.º Presupuesto para 1976.
- 3.º Renovación de Junta Rectora.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Salillas de Jalón, 9 de enero de 1976. El Presidente de la Comunidad, Fermín Domínguez.

PRECIO DE INSERCIÓNES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones